

Proyecto de Declaración

QUE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA FALTA DE GARANTÍAS DEL ESTADO PARAGUAYO A LA COMUNIDAD AVA GUARANÍ EN EL DISTRITO DE ITAKYRY, EN TIERRAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO INDÍGENA (INDI), E INSTA AL PODER EJECUTIVO PARAGUAYO BRINDAR INMEDIATA ASISTENCIA Y RESGUARDO POLICIAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VIOLENTO DESALOJO OCURRIDO EN DICHA COMUNIDAD, Y AL PODER JUDICIAL PARAGUAYO A CASTIGAR A LAS BANDAS PARAPOLICIALES Y A LOS LATIFUNDISTAS QUE ORDENARON OPERACIONES DE PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS, Y QUE OPERAN CON TOTAL IMPUNIDAD. ASIMISMO, REMITIR EL CASO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLASUR

Visto el atropello por un “ejército privado”, contratado por la empresa latifundista INPASA, que durante los días 7, 8 y 9 de mayo del corriente año ha desalojado a indígenas, quemando y destruyendo sus viviendas, en la zona conocida como 3 de Julio, Ysatí, del distrito de Itakyry, de la comunidad Avá Guaraní, en la República del Paraguay, propiedad del estatal Instituto de Desarrollo Indígena (INDI)¹; y,

Considerando que supuestamente el violento desalojo y quema de ranchos se ha realizado con desconocimiento de la policía de la zona, de la fiscalía y hasta de los juzgados competentes, lo que estaría indicando que impera una oscura protección estatal a verdaderas bandas parapoliciales o paramilitares privadas al servicio de latifundistas y empresarios del agronegocio, como ya ha ocurrido en varios otros casos;

Que hasta la fecha numerosos indígenas carecen de tierra propia, aun cuando son originarios de esta tierra, en una contradicción que se remonta al despojo colonial y, posteriormente, de la oligarquía latifundista, impuesta en el Paraguay a sangre y fuego, con el brutal genocidio que significó la Guerra de la Triple Alianza (1864 -1870), desatadas por las oligarquías regionales y la misma oligarquía paraguaya, con el financiamiento del imperialismo inglés, que despojó de sus tierras al campesino y al indígena del Paraguay, hasta entonces libre y soberano; y,

Que no deben permitirse más violaciones de derechos humanos a los sectores más débiles de nuestros países, como son las comunidades indígenas, perpetrados con total o parcial complicidad de Estados, como el paraguayo, que responde a una rancia oligarquía latifundista, pues así lo exigen las convenciones de derechos humanos vigentes y ratificadas por el Estado Paraguayo, así como por el mismo Mercosur.

Por consiguiente, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

¹ Ver Anexo con publicaciones de prensa.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Ramon NK".

Declaración

QUE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA FALTA DE GARANTÍAS DEL ESTADO PARAGUAYO A LA COMUNIDAD AVA GUARANÍ EN EL DISTRITO DE ITAKYRY, EN TIERRAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO INDÍGENA (INDI), E INSTA AL PODER EJECUTIVO PARAGUAYO BRINDAR INMEDIATA ASISTENCIA Y RESGUARDO POLICIAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VIOLENTO DESALOJO OCURRIDO EN DICHA COMUNIDAD, Y AL PODER JUDICIAL PARAGUAYO A CASTIGAR A LAS BANDAS PARAPOLICIALES Y A LOS LATIFUNDISTAS QUE ORDENARON OPERACIONES DE PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS, Y QUE OPERAN CON TOTAL IMPUNIDAD. ASIMISMO, REMITIR EL CASO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLASUR

ARTÍCULO 1°.- Condenar enérgicamente el atropello de supuestos guardias privados armados de la firma Industria Paraguaya de Alcoholes (INPASA) S.A. en perjuicio de una comunidad Avá Guaraní en el distrito de Itakyry, en tierras de propiedad del INDI, así como la inacción de las autoridades policiales y judiciales de la República del Paraguay para dar debida protección a tal comunidad indígena, auténtica propietaria de la tierra.

Artículo 2°. Urgir a los poderes públicos de la República del Paraguay a dar plena seguridad jurídica a los indígenas de Itakyry en la posesión de sus tierras, brindándoles plena protección y, al mismo tiempo, encomendar al Poder Ejecutivo del Paraguay a desarticular todo tipo de bandas paramilitares o parapoliciales que actúan en contra de comunidades indígenas y campesinas, y a castigar a los empresarios y latifundistas que las manejan, así como a sus operadores, capataces o capangas, que ordenan acciones criminales de atropello y despojo a dichas comunidades.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Comisión de DDHH del Parlasur a investigar los hechos e informar a la brevedad posible al Pleno, así como al Consejo Mercado Común.

ARTÍCULO 4°.- De forma.


RICARDO CANESE K.
PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR

RESUMEN DE PUBLICACIONES DE PRENSA – CASO ITAKYRY

16 DE MAYO, 2017

DESTACADO - DIARIO LA NACIÓN

http://www.lanacion.com.py/destacado_edicion_impresa/2017/05/16/el-atropello-a-los-indigenas-de-itakyry/

El atropello a los indígenas de Itakyry

Durante tres días, la comunidad indígena en Itakyry, Alto Paraná, soportó violentos atropellos para que abandonen sus viviendas. El recurrente problema de la "superposición de títulos" en cuestiones de tierras indígenas en Paraguay mostró su lado más violento en este caso.

En Itakyry están legalmente asentadas un total de 24 comunidades con unas 600 familias en 2.638 hectáreas, que son consideradas tierras ancestrales.

Por Aldo Benítez – aldo.gruponacion.com.py / @aldo_be

Miguela Estigarribia, de 32 años, embarazada de seis meses, estaba en su casa, jugando con dos de sus cuatro hijos. En un momento, escuchó varios disparos y gritos desesperados de sus vecinos que venían desde afuera. Salió corriendo y lo primero que hizo fue socorrer a sus pequeños. Corrieron juntos y se internaron en los sojales que rodean a la comunidad indígena Ysaty – 3 de Julio, de Itakyry, Alto Paraná.



Así dejaron las viviendas de los indígenas de Itakyry.

Los invasores, 12 hombres armados con fusiles y escopetas, quemaron las casas, las plantaciones de banana y echaron la escuela de la comunidad. Era el domingo 7 de mayo, cerca de las 10.00. Había mucho sol.

Esa mañana fue el inicio de una serie de atropellos que las 15 familias indígenas de dicha comunidad, del pueblo Avá guaraní, padecieron durante tres días. Este hecho marca una vez más la violencia que encierra la problemática de la titularidad de tierras consideradas ancestrales en nuestro país,

que tiene como punto recurrente la supuesta "superposición de títulos". En este caso, es la firma Alcoholes del Paraguay SA (Inpasa) la que aparece litigando por una parte del inmueble en cuestión. Pero en esta oportunidad, se le agrega un ingrediente atípico; la complicidad de los propios caciques de varias comunidades de Itakyry que fueron cómplices de la brutal agresión.

Miguela tiene una piel morena que denota la exposición constante al sol. El pelo negro recogido. Tatuaje en su brazo derecho. **El primer día del ataque, el domingo 7 de mayo**, ella estaba con sus hijos cuando tuvo que huir de su propia casa debido a la extrema violencia con que actuaron los que invadieron su comunidad. Miguela cuenta que su madre, Cecilia Duarte, falleció hace 6 meses y que su cuerpo está enterrado en el pequeño cementerio que la Comunidad Ysaty -3 de julio tiene en el lugar.

-Nosotros estamos dispuestas a morir por esta tierra, dice Miguela.

El segundo día, lunes 8 de mayo, las familias ya se habían agrupado de nuevo con lo poco que dejaron de las chozas. Se organizaron en improvisadas y precarias carpas. Cuando todavía no se habían repuesto de lo que pasó el domingo, volvió el atropello. Cerca de las 08.00, un contingente de hombres avansó sobre sus casas y los obligó a refugiarse a casi un kilómetro del lugar. Desde ese día, también, se dieron cuenta que un grupo de hombres, montado en moto, empezó a circular por las

inmediaciones, como haciendo guardia. Para los indígenas, no era otra cosa que amedrentamiento contra ellos.

-Ese lunes vinieron a llevar lo poco que quedó de la escuelita, cuenta Miguela. En la institución educativa de la comunidad se impartían clases, del primero al sexto grado. La escuelita era de madera, pero tenía su propio generador eléctrico, con la que se abastecían las casas. Se llevaron todo.

Al tercer día, la violencia siguió. La tarde de ese martes -el último día de la agresión- los invasores, luego de volver a correr a los indígenas del lugar, comieron asado y tomaron cerveza con unos agentes policiales que llegaron para la ocasión. La parrilla se sirvió en lo que quedó de una de las casas destruidas. Prendieron el fuego con partes de las maderas de una vivienda indígena. Es lo que denuncian los indígenas.

-Esto fue una verdadera guerra de tres días, dice Benito Delgado, uno de los líderes de la comunidad Loma Clavel, que está muy cerca de Ysaty.

Delgado, de 36 años, kepis negro, jeans y abrigo, está parado sobre una de las plantaciones de banana que destrozaron los invasores. Gesticula. Habla en guaraní. Trata de explicar lo que parece inexplicable.

-¿Cómo se puede entender que ataquen así a mujeres y niños? Se pregunta Delgado.

Delgado, que vive en la comunidad Loma Clavel, cercana a la de Ysaty – 3 de Julio, escuchó los disparos y junto a otros integrantes de su comunidad se acercaron para ver qué ocurría.

-Era impresionante, le corrían a la gente y disparaban. Gracias a Dios no hubo muertos, porque estos tipos entraban a disparar con todo, dice Delgado, que desde el domingo acompaña a los de Ysaty-3 de julio. Lo que cuenta Delgado se refuerza en la versión del fiscal Víctor Santander, que lleva el caso. Según Santander, en el lugar, la fiscalía encontró varios casquillos de balas de escopeta.

A casi kilómetro y medio de donde ocurrió el atropello, las 15 familias se reubicaron. La zona, que décadas atrás era un bosque, hoy no tiene ni un solo árbol y el predio se utiliza para plantaciones. Si bien son tierras de los indígenas, con el paso del tiempo todo se deforestó y los propios caciques empezaron a alquilar estas tierras para la agricultura mecanizada. La mayoría de los agricultores que pagan, son brasileños. Y pagan bien.

Miguel Zaldívar es un vecino del lugar que no es indígena pero conoce a todas las comunidades de la zona.

-Es una barbaridad lo que hicieron con esta gente. Nosotros vivimos a 500 metros de aquí y escuchamos los disparos y el alboroto. Vine rápido pero ya no había caso, los tipos estaban armados y borrachos. Estaban muy violentos, explica Zaldívar.

Zaldívar se pasó la mañana del viernes -el día que el equipo de La Nación llegó hasta la comunidad- trabajando y ayudando a los indígenas a montar sus nuevas casitas.

Luego de estos tres días de miedo y agresiones contra esta comunidad, el Ministerio Público actuó y también apareció el Instituto Nacional del Indígena (INDI). Los fiscales Alfredo Acosta y Víctor Santander finalmente imputaron a cuatro personas, quienes supuestamente participaron u ordenaron el atropello. Los involucrados son; Marcos Torales -un conocido abogado que de forma frecuente aparece en litigios judiciales por tierras- su hijo, Javier Torales; el dirigente campesino Ismael Barrios - quien supuestamente fue contratado para hacer las intervenciones- y Roberto de Souza André, gerente de la empresa Industria Paraguaya de Alcoholes (Inpasa). Sin embargo, desde Inpasa niegan rotundamente toda participación.

Por su parte, el INDI llevó chapas eternit y maderas para que puedan rehacer sus chozas. También llevó víveres. El viernes, en la comunidad había arroz, fideo y poco de carne, para aguantar por un par de días todavía. Los indígenas de Ysaty – 3 de Julio trabajan, en su mayoría, en la agricultura familiar. Plantan arroz, mandioca, banana, pero todo para consumo de sus familias. Algunos tienen oficio, como el caso del líder Delgado, que se dedica a la carpintería.

Según lo que dice la propia Municipalidad de Itakyry, el significado del nombre de esta ciudad proviene de la conformación de dos vocablos; "itaky", que traducido representa a piedra en proceso de consolidación, y "ry", que significa agua que corre o corriente de agua. En suma, Itakyry equivale a "agua que corre sobre una piedra en proceso de consolidación". Históricamente, esta zona de Alto Paraná estuvo habitada por los pueblos indígenas Ava Guaraní y Mbya, y quienes todavía viven en las 24 comunidades de Itakyry son los descendientes directos de estas parcialidades que habitaban el lugar y que se movían, según los datos históricos, a lo largo del arroyo Itakyry, que atraviesa la zona y que ayudó justamente para bautizar a la ciudad con el mismo nombre.

La propia historia de esta ciudad, que actualmente cuenta con cerca de 37.000 habitantes, habla de la esclavitud a la que fueron sometidos indígenas y campesinos de la zona, a principios de 1900, cuando la empresa yerbatera "la industrial paraguaya" instaló definitivamente su base administrativa en este distrito altoparanaense. Itakyry, con esta fábrica, se volvió un ícono de aquella miseria humana que describió el escritor y periodista Rafael Barrett, en sus famosas notas "Lo que son los yerbales", en las que exponía la explotación de la clase obrera e indígena por parte de esta firma yerbatera.

El 8 de mayo, es decir, un día después del primer atropello, Luciano Villalba Acosta, cacique y líder indígena en Ystay – 3 de julio, firmó un acta notarial mediante el cual anuncia que las 20 familias que integran dicha comunidad se retiran de estas tierras, debido a que, supuestamente, en una reunión previa con representantes de Inpasa y del propio Instituto Nacional del Indígena (INDI), se comprobó que dicho predio pertenecía a los registros oficiales de la empresa privada.

El acta notarial de Manifestación N° 23, firmado por Villalba Acosta, está reconocido por el notario y escribano público Julio César Martínez Ramírez, de Hernandarias, Alto Paraná. Villalba Acosta firma el acta en carácter de Líder Indígena, y asegura que es un cargo que está reconocido por el mismo INDI, por la resolución N° 12/013 del 10 de enero de 2013.

Existe además otro documento; una cesión de derechos y acciones -firmado el mismo día y con el mismo escribano- mediante el cual el cacique Villalba Acosta acuerda mudarse con las 20 familias de su comunidad a la comunidad indígena "Potrero Yvy Apyakaty", ubicada en la zona de "Yatay e Ybyrarobana", del distrito de Corpus Christi, Canindeyú. En este acuerdo, el representante de Potrero Yvy Apyakaty, Fulgencio Barrios González, cede unas 500 hectáreas a favor de Villalba Acosta, para que pueda estar con su gente en Canindeyú.

Villalba Acosta anunció a sus compañeros, un par de días antes de que ocurrieran los atropellos, que ya tenían un lugar dónde ir. Trajo un camión, juntó a su familia y a otras cinco y se fueron a Ybyrarobana, tal como arregló en las documentaciones. Pero la mayoría no estaba de acuerdo y prefirió quedarse en Ysaty – 3 de julio. Después de esto, vino la agresión.

-Él nunca avisó a nadie, afirma Ricardo Orrego (42), otro indígena de la Ysaty – 3 de Julio y saca una carpeta de su bolsón, todo arruinado, pero que todavía le sirve para juntar hojas, documentos y cuadernos.

Ricardo tiene los planos que, años atrás, el propio INDI les proveyó para confirmar que las tierras ancestrales de Itakyry no pueden ser transferidas a nadie. Tiene también otros contratos y proyectos de leyes en las que se pretende proteger más a los indígenas y sus comunidades.

El dedo pulgar de la mano derecha de Ricardo tiene sangre coagulada. La uña le salta. Parece, a simple vista, algo que debe doler. Ricardo dice que, tratando de defender a los suyos, se golpeó con el machete.

– Por suerte, los hermanos de todas las demás comunidades ya saben lo que está pasando y van a ayudarnos para defender lo que nos pertenece, expone Ricardo.

Para los indígenas que todavía están en el lugar, Villalba Acosta no actuó solo. Hartos de ser acusados de "negociar" siempre con sus tierras, señalaron a varios caciques como los que promueven, desde hace tiempo, el negociado del alquiler de tierras para plantaciones y sobre todo, del supuesto acuerdo para abandonar Ysaty. Nombraron, en ese sentido, además de Luciano Villalba Acosta, a Ignacio Gauto (Comunidad 6 de enero), Agustín Benítez (Loma Tajy), Eusebio y Cristóbal Gauto (Formosa Buena Nueva) y Helmido Orrego, una persona que no pertenece a comunidad alguna pero que aparece como una especie de "asesor" en estas circunstancias.

Las documentaciones de las actas notariales constan en la propia municipalidad de Itakyry y son las mismas que utilizan los representantes legales de Inpasa para hablar de un acuerdo para lograr que esas 300 hectáreas que reclama Inpasa, puedan ser deshabitadas por parte de los indígenas. Sin embargo, judicialmente no hay ninguna acción tomada por la empresa, ni existe algún pedido judicial para que los indígenas fueran desalojados. Fue simplemente, un atropello brutal.

Simón Benítez es otro indígena de la comunidad de Ysaty – 3 de Julio que ahora toma la posta como líder, tras la salida de Villalba Acosta. Camisa amarilla y un pantalón gris gastado, Benítez recuerda el número de teléfono de la comisaría local, de la fiscalía y de otros indígenas de memoria, sin tener que recurrir a ningún teléfono. Sin embargo, los días de los ataques, no encontró mucha ayuda en los números de las autoridades.

-En la comisaría decían que no tenían combustible. O que ya iban a venir. Pero nunca llegaron. Recién gracias a los videos que salieron en la prensa, se interesaron, pero después de tres días, expone Benítez.

En Itakyry están legalmente asentadas un total de 24 comunidades con unas 600 familias en 2.638 hectáreas, que son consideradas tierras ancestrales. Como en la mayoría, en este caso se habla de una nueva "superposición de títulos". La empresa Inpasa asegura que tiene la titulación de 300 hectáreas, en la zona misma en donde habita la comunidad Ysaty – 3 de Julio. Esta contraposición de títulos aparece como un litigio que se arrastra desde hace algunos años, y que supuestamente se terminó con este "acuerdo" con el líder de la comunidad, Villalba Acosta.

Sin embargo, el último jueves, el propio presidente del INDI, Aldo Zaldívar, les aseguró a los indígenas de la comunidad agredida que ellos son los propietarios de esas tierras y que no tienen por qué abandonar el lugar. Para el INDI, el acuerdo firmado y que consta en la Municipalidad de Itakyry no tiene valor jurídico.

Hasta el viernes último, la única organización no gubernamental que se interesó en la situación de estos indígenas más allá de pronunciamientos vacíos o indignaciones en redes sociales, fue la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (Conapi). Representantes de esta entidad ya se pusieron en contacto con los indígenas de la zona para ver qué tipo de ayuda pueden coordinar en esta semana.

Mientras, Miguela, la indígena de 32 años que tuvo que correr con sus hijos de su propia casa, que perdió sus plantaciones y hace seis meses enterró a su madre en estas tierras, pide una sola cosa a las autoridades; que vuelvan a construir la escuela para los niños de su comunidad.

15 DE MAYO, 2017

ADN DIGITAL, <http://www.adndigital.com.py/fiscal-no-descarta-mas-imputaciones-por-desalojo-a-indigenas-de-itakyry/>

Fiscal no descarta más imputaciones por desalojo a indígenas de Itakyry

La comunidad indígena de “3 de julio Ysatí”, del distrito de Itakyry, fue arrasado por guardias privadas de la empresa Inpasa, según denunciaron los afectados.

Esta semana proseguirán las investigaciones en torno al violento desalojo del que fueron objetos unas 15 familias de la parcialidad Avá Guaraní del asentamiento denominado “3 de julio Ysatí”, del distrito de Itakyry, departamento del Alto Paraná, por parte de un grupo de guardias civiles armados, contratados por la empresa la Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (Inpasa), según la denuncia. Los agentes fiscales Alfredo Acosta Heyn y Víctor Adolfo Santander, quienes indagan el ataque, formularon imputación contra varias personas.

ITAKYRY, Dpto. de Alto Paraná.- El hecho habría ocurrido el pasado 7 de mayo pero la denuncia se supo recién el 9 del mismo mes, por lo que tanto agentes del Ministerio Público, la Policía Nacional y la Municipalidad local, tomaron intervención en el hecho. Datos proporcionados por las familias indígenas, señalan que este grupo de nativos fue arrasado por un grupo de civiles armados que supuestamente son guardias de la citada empresa privada de la zona.

El domingo 7 de mayo derribaron la única escuela, el lunes 8 quemaron las casas de los nativos y el martes 9, los guardias civiles seguían amedrentando a los indígenas hasta que el caso tomó estado público. Según la denuncia, uno de los caciques de la colectividad “se vendió” y acordó a cambio que abandonarían el inmueble.

A raíz de ello, el defensor del pueblo, Miguel Ángel Godoy, se constituyó en la sede de la Fiscalía General y formuló una denuncia en contra personas innominadas, por la comisión de los hechos punibles de coacción, usurpación de funciones públicas, producción de riesgos comunes, en concordancia con el artículo 9, inciso “b” de la ley 4.036/10 de armas de fuego, sus piezas, componentes, municiones, explosivos y accesorios y afines, perpetrados en perjuicio de una comunidad indígena denominada “3 de julio Ysatí” de la parcialidad Ava Guaraní.

Como antecedente se menciona que los nativos fueron desalojados por civiles armados, quienes serían guardias de seguridad de la empresa Inpasa. Además, éstos habrían incendiado varias viviendas y derribado dos aulas pertenecientes a una institución educativa.

En tal carácter, los agentes fiscales Alfredo Acosta Heyn y Víctor Adolfo Santander, realizaron las investigaciones correspondientes y luego de haber levantado varios indicios y elementos de pruebas, formularon imputación contra Marcos Torales Alcaraz, Marcos Javier Torales Paniagua, Ismael Barrios y Roberto de Souza André, por la comisión de los hechos punibles de coacción grave y producción de riesgos comunes; tipificados en los artículos 121 y 203 del Código Penal.

El fiscal Santander explicó que Torales Paniagua y Barrios están procesados por trasgresión a la ley n°4.036/2010 de armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines previsto y penado en el artículo 94 inciso c en concordancia con los artículos 4 y 29 del Código Penal.

El agente del Ministerio Público igualmente relató que se ha librado oficio a la empresa en cuestión a los efectos de contar con la lista completa de los guardias de seguridad privada que supuestamente actuaron en forma violenta contra la comunidad indígena, además se está recolectando otros datos con el propósito de reunir todos los elementos que conduzcan al esclarecimiento del caso, dijo. Informó que este martes se retomarán las investigaciones y no descartó que haya más imputaciones.

12 DE MAYO DE 2017

DIARIO ABC COLOR, <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/dictan-captura-de-gerente-por-ataque-a-colonia-indigena-1592894.html>

Dictan captura de gerente por ataque a colonia indígena



Los guardias privados contratados por el gerente de Inpasa, prendieron fuego a las viviendas indígenas.

ITAKYRY, departamento de Alto Paraná (Mariana Ladaga, de nuestra redacción regional). La fiscalía imputó por coacción grave al gerente de compras de Inpasa, Roberto De Souza André, y otras tres personas, y ordenó la detención preventiva de los mismos en el marco de las investigaciones por el ataque a balazos e incendio de chozas ocurrido en la comunidad indígena Ysati de este distrito. La disposición judicial fue firmada ayer y remitida a la comisaría

Los fiscales Víctor Santander y Alfredo Acosta Heyn resolvieron imputar por coacción grave al gerente comercial de la firma Industria Paraguaya de Alcoholes SA (Inpasa), Roberto de Souza André, así como al abogado Marcos Torales Alcázar, Ismael Barrios y Marcos Javier Torales Paniagua. Para los cuatro imputados los representantes del Ministerio Público dispusieron su detención preventiva, según el oficio remitido a la comisaría 12ª de Itakyry.

Según denunciaron las víctimas, el lunes por la tarde llegaron al sitio un grupo de guardias de seguridad de Inpasa, junto con De Souza, Torales y el excacique Luciano Villalba, y los custodios abrieron fuego contra los niños y adultos indígenas, quemaron sus casas y dismantelaron la humilde escuela Karay Poty.

El abogado de la comunidad, Reinaldo Lugo, dijo que ante el ataque los aborígenes llamaron a la Policía, que demoró en llegar y no aceptó quedarse a custodiar el sitio. En la madrugada del martes los guardias retornaron a Ysati e incendiaron las viviendas que quedaban.

11 DE MAYO, 2017

EDITORIAL DEL DIARIO ÚLTIMA HORA

<http://www.ultimahora.com/atropello-contra-indigenas-no-debe-quedar-la-impunidad-n1084910.html>

Atropello contra indígenas no debe quedar en la impunidad

El violento desalojo de una comunidad Ava Guarani, en la zona de Itakyry, Alto Paraná, no debe quedar en la impunidad. Más allá de las versiones de que un sector de los nativos estuvo de acuerdo en trasladarse y otro sector se resistió a salir, nada justifica que peones armados y guardias privados destruyan escuelas e incendien humildes ranchos, en abierta violación a los derechos humanos y de los pueblos originarios. Las tierras ancestrales indígenas están protegidas por la Constitución y son

intransferibles. El Estado tiene la obligación de intervenir, esclarecer lo ocurrido, sancionar a quienes hayan cometido delitos y restituir la tierra a sus dueños primigenios.

Las fotografías y los videos que se han vuelto virales en las redes sociales y en los medios de comunicación, durante los últimos días, mostrando a humildes ranchos indígenas ardiendo en llamas, mientras mujeres y niños clamaban auxilio, han causado mucha conmoción en la opinión pública.

Las escenas corresponden a una situación de desalojo de un grupo de familias indígenas Ava Guaraní, de la comunidad 3 de Julio, de Ysati, en el distrito de Itakyry, Alto Paraná, durante un violento operativo ejecutado por parte de peones armados y guardias privados de la firma Industria Paraguaya de Alcoholes SA (Inpasa), en los últimos días, según la denuncia realizada por el abogado de los nativos, Reinaldo Lugo, de unas tierras cuya tenencia está en litigio, ya que las comunidades sostienen que es parte de las reservas indígenas, mientras la empresa alega que es parte de su propiedad.

La situación parece aun más compleja, ya que unas 20 familias de los indígenas, que responden al cacique Luciano Villalba, han aceptado la propuesta de la firma Inpasa de trasladarse a otro sitio, pero otro grupo se resiste a mudarse, lo cual habría motivado recurrir a capangas armados para intentar echarlos por la fuerza.

Sea cual sea la verdadera versión de lo ocurrido, nada justifica el empleo de la fuerza y la violencia por parte de personas particulares para intentar expulsar a humildes miembros de pueblos originarios de sus tierras ancestrales, muchos menos recurriendo a métodos criminales –como la quema y destrucción de ranchos y escuelas y realizar disparos intimidatorios sobre los pobladores, entre ellos numerosos niños y mujeres–.

El artículo 64 de la Constitución Nacional, "De la propiedad comunitaria", sostiene con mucha claridad que "los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida. El Estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; asimismo, estarán exentas de tributo. Se prohíbe la remoción o traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos".

El Estado –a través de la Fiscalía, la Justicia y el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi)– tiene la obligación de intervenir ante las graves denuncias formuladas por los miembros de la comunidad 3 de Julio, de Ysati, esclarecer la verdadera relación de lo ocurrido y, en el caso de comprobarse que se han cometido realmente los bárbaros crímenes que se mencionan, sancionar ejemplarmente a quienes resulten responsables.

Principalmente, los organismos estatales deben cumplir con la obligación constitucional de amparar y proteger a los pueblos originarios, que en su gran mayoría siguen olvidados y abandonados a su suerte, víctimas de la injusticia y los intereses creados.

12 DE MAYO DE 2017

DIARIO ABC COLOR, <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/el-mec-denuncia-un-desalojo-1592758.html>

El MEC denuncia un desalojo

El titular del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Enrique Riera, informó ayer que presentaron una denuncia formal ante el Ministerio Público, por el atropello a indígenas de la comunidad Ava Guaraní Ysati, asentados en la localidad 3 de Julio, distrito de Itakyry (Alto Paraná). Civiles armados habían

entrado el domingo pasado a la propiedad que los indígenas comparten con la empresa Inpasa y derribaron una escuela reconocida por el MEC. En entrevista con ABC Cardinal, el ministro dijo que los autores del hecho “van a pagar lo que tengan que pagar”.

En la denuncia se presenta el hecho de que supuestamente eran funcionarios de Inpasa los que ingresaron el domingo a la Escuela Básica N° 7.698 “Karai Poty”, que alberga a 20 alumnos. Los civiles derribaron la estructura de madera y la quemaron.

Inclusive, en el texto se menciona que estos malhechores extrajeron muebles y útiles escolares de la institución. “Anoche vi la filmación y me partió el alma y ahora vi las declaraciones de cómo estaban los niños”, afirmó el ministro.

Al mismo tiempo, la cartera de Estado aprovechó para denunciar otro hecho similar registrado en otra localidad, el lunes pasado. Se trata de los sucesos en la institución educativa Escuela Básica N° 3.165 “Virgen de Fátima”, de Guahory (Caaguazú), en la que efectivos de la Policía Nacional irrumpieron con gases lacrimógenos y balines de goma, en presencia de niños del primer y segundo ciclos.

11 DE MAYO, 2017

Opinión, Diario Última Hora

<http://www.ultimahora.com/karachai-y-las-misérias-del-gobierno-n1084909.html>

Karacha'i y las miserias del Gobierno

Por Miguel H. Lopez

La indignación selectiva, el cinismo crónico y la amnesia fingida son materia cotidiana en estos días en la sociedad y en particular entre los políticos de viejo y nuevo cuño y sus seguidores. Hace 5 días recrudescieron los ataques del Gobierno, a través de su mecanismo de represión, y de los parapoderes enfundados esta vez en productores, en contra de campesinos e indígenas. En Guahory (Caaguazú) e Itakyry (Alto Paraná) sencillamente se reinstaló el estado de guerra en contra de los pobres. Civiles armados y la propia policía desatan el terror en contra de poblaciones indefensas. No importan derechos ni soberanía. Solo el dinero –casi siempre de espurio origen– y la prepotencia que brindan la impunidad y el guiño de las autoridades nacionales, regionales y municipales.

Guahory es una herida abierta en donde policías que custodiaban los sojales de colonos brasileños y su descendencia reprimieron, lastimaron, dispararon y desbarataron el asentamiento campesino, en proceso de expropiación con media sanción en la Cámara de Diputados.

Casi en simultáneo, en la comunidad Ava Guarani de 3 de Julio, asentada en tierra propia en Itakyry, capangas de la empresa Industria Paraguaya de Alcoholes SA (Inpasa) desataron la violencia con disparos, quema de casas y escuela, destrucción de cultivos y violencia física, incluyendo herida de gravedad a un niño de primer grado que estaba en aula. Parte de las tierras arrendadas ilegalmente a los privados por líderes corruptos, fue el pretexto para la criminal incursión.

En ambos casos, el primero con varios antecedentes similares y el segundo con amenazas desde hace mucho tiempo, no hubo intervención efectiva ni resolutive del Gobierno, de sus organismos, ni de los demás poderes del Estado. El silencio y la omisión, fueron cómplices de los delincuentes de la producción.

El caso del asentamiento indígena constituye una violación de altos estándares de DDHH. Y si bien no genera la indignación de “la población bien” paraguaya, que vive en una burbuja de indiferencia regurgitando enojos selectivos, si no se atiende –al igual que otros casos potenciales o no– llegará a representar un alto costo en vidas humanas y en demandas contra el Estado.

Un video donde la niña ava Cari, junto con su cachorro Karacha'i en brazos, relata con inocente crudeza la violencia desatada por los civiles armados, lleva el caso a un nivel que denota el desprecio

de seres humanos hacia seres humanos. Y el Gobierno, cómplice de los productores y terratenientes, es el principal culpable; por esa criminal actitud y por la falta de políticas públicas efectivas y de protección real. La Fiscalía, también. La Constitución le manda la protección de intereses indígenas.

Sin embargo, ahí les vemos medrando, perjudicando más que protegiendo.

La mal llamada clase política, las autoridades electas y las designadas son responsables de estas cosas que ocurren. No realizan el trabajo para el que están en sus puestos; ni sirven para los mandatos de las leyes. Bien les vendría un escarmiento a ver si reaccionan...

10 DE MAYO, 2017

Diario La Nación http://www.lanacion.com.py/politica_edicion_impresa/2017/05/10/queman-aulas-y-casas-de-nativos-en-itakyry/

Queman aulas y casas de nativos en Itakyry



En la madrugada de ayer fueron expulsadas las últimas tres familias nativas Ava Guaraní que se encontraban en la comunidad Ysati, de Itakyry, siendo sindicados como responsables del hecho los guardias al servicio de la empresa Industria Paraguaya de Alcohol SA (Inpasa).

El abogado de los nativos, Reinaldo Lugo, denunció ante la Fiscalía que "el primer ataque fue el domingo, cuando destruyeron la escuela; luego el lunes ingresaron disparando sobre los indígenas para que corran, dejen sus casas y ellos puedan proceder a quemarlas, finalmente ayer a la madrugada volvieron para sacarle a los últimos que quedaron, como también quemar sus casas".

Se trata de una propiedad de 120 hectáreas, que los nativos dicen que les pertenece porque fue el propio Instituto Nacional del Indígena (INDI) el que les instaló en ese lugar hace 12 años. Esto lo afirmó Ricardo Orrego, uno de los nativos de la comunidad Ava Guaraní en Itakyry. Son veinte familias cuyas casas ya fueron totalmente quemadas. Está detenido Marcos Javier Torales Paniagua, quien conducía la camioneta con la cual llegaron el lunes para quemar las casas.

10 DE MAYO DE 2017

DIARIO ABC COLOR, <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/indigenas-fueron-echados-de-una-reserva-en-itakyry-1592020.html>

DESALOJO Y QUEMA DE RANCHO A MANO DE CIVILES ARMADOS

Indígenas fueron echados de una reserva en Itakyry

Debido a la presencia de "capangas" que portan rifles y escopetas, indígenas de Itakyry (Alto Paraná) no pueden volver a sus chacras, según denuncia hecha ayer por el abogado Reinaldo Lugo. Los nativos de la parcialidad Ava Guaraní fueron "desalojados" por civiles armados que responden, según las víctimas, a una firma privada, que al parecer alega que el sitio es parte de su propiedad.

ITAKYRY (Mariana Ladaga, de nuestra redacción regional). El abogado Lugo afirmó que unos 15 hombres permanecen armados en la zona, pese a la intervención de la Policía. Lo que hacen es simplemente internarse en el monte cada vez que aparecen los efectivos policiales, para luego volver al lugar del conflicto, acotó.

Los aborígenes están desamparados de acuerdo con los datos, porque ni el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi) ni otra institución pública les ha dado aún ayuda efectiva, y lo más preocupante, según las fuentes, es que los afectados no tienen techo ni carpa bajo los cuales refugiarse. El comisario zonal, Jorge Luis López, confirmó ayer que las víctimas están temerosas e indefensas.

Ante esto, pasarán la noche en comunidades vecinas, cuyos líderes se solidarizaron con ellos. Lugo anunció que hoy denunciarán a Marcos Torales, abogado de la firma acusada del desalojo, INPASA, y a Roberto de Souza, gerente de la empresa. Será ante la Fiscalía Adjunta en Ciudad del Este. Paralelamente, los fiscales Adolfo Santander, de Minga Porã, y Alfredo Acosta, de Hernandarias, investigan el hecho.

En contacto con ABC Cardinal, el titular del Indi, Aldo Zaldívar, dijo ayer que el equipo jurídico de la institución tomó cartas en el asunto.

Nuestro diario intentó comunicarse también con el representante de INPASA, Roberto de Souza, pero su celular (con terminación 257) daba apagado. Quedamos abiertos a recibir su versión.

El sitio del conflicto está cerca de un área conocida como "Colonia Colorado'i", a unos 10 km de Itakyry, hacia San Alberto, en Alto Paraná. Fuentes policiales dijeron a nuestro diario que en esa misma zona hay varios asentamientos indígenas, con diversas denominaciones, y que la afectada (3 de Julio) tenía al parecer otros ocupantes, cuyo cacique habría llegado a un acuerdo con INPASA para trasladarse hacia Hernandarias, para lo que incluso se desarmó la escuelita que funcionaba allí para reconstruirlo en el lugar acordado. Sin embargo, otro grupo de nativos habría reocupado la parcela hoy en conflicto.

Las fuentes admitieron que esos datos surgen de versiones dadas por la empresa, que alega también que tiene documentos que acreditan que esa parte del terreno les pertenece y no forma parte de las reservas indígenas. La Policía admite que este caso solo lo pueden definir el Indi y la Fiscalía.

A últimas horas de ayer, una patrullera hizo otro recorrido por la zona, y la situación estaba en cierta calma. No se ha agravado, según las fuentes consultadas anoche.

9 DE MAYO, 2017
DIARIO ABC COLOR

<http://www.abc.com.py/nacionales/desalojan-a-tiros-a-indigenas-de-ytakiry-1591840.html>

Desalojan a tiros a indígenas de Itakyry

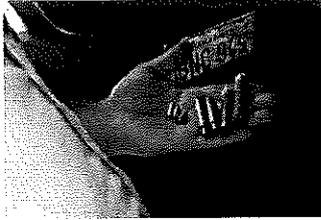


Escuela derribada

Pobladores de la comunidad indígena 3 de Julio, de Itakyry, denunciaron haber sido atacado a tiros por guardias de la Industria Paraguaya de Alcoholes SA (Inpasa) dirigidos por el excacique del lugar, donde además destruyeron una escuela y varias casas.

Los guardias armados estaban encabezados por el excacique de la comunidad, identificado como Luciano Villalba Acosta, quien, según se supo, negoció la entrega de las tierras de la comunidad con autoridades de Inpasa y ahora busca desalojar violentamente a las familias que habitan allí, informó la corresponsal Mariana Ladaga.

El ataque se efectuó esta mañana en la comunidad ubicada



Casquillos encontrados en la zona de ataque.

en el distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná. Según se supo, Villalba Acosta y los guardias ingresaron de manera violenta, efectuaron disparos y un niño acusó una herida de refilón.

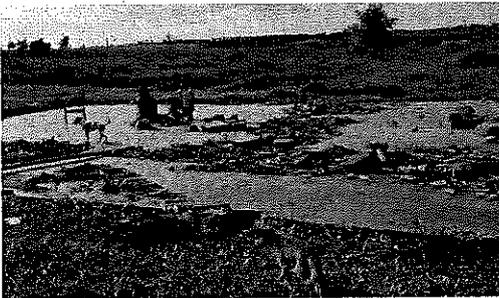
Asustadas, las familias corrieron por sus vidas hacia los montes cercanos, mientras que era derribada la escuela, que tenía dos aulas, y quemadas las tres casas de los nativos.

9 DE MAYO, 2017, 01:00

DIARIO ÚLTIMA HORA, <http://www.ultimahora.com/indagan-ataque-indigenas-itakyry-n1084502.html>

Indagan ataque a indígenas en Itakyry

El Ministerio Público inició investigaciones sobre el ataque a parte de una comunidad nativa de Itakyry, Alto Paraná. Datos preliminares señalan que algunos indígenas habrían arrendando las tierras. Guardias de la Industria Paraguaya de Alcoholes (Impasa) atacaron la zona y derribaron casas y escuelas.



Adolfo Santander, fiscal de Minga Porã, será el encargado de las investigaciones en representación del Ministerio Público. El agente del Ministerio Público se constituyó al sitio para recolectar evidencias.

Se incautó una camioneta, cartuchos de escopeta, registros fotográficos y además se recolectó testimonios.

Investigaciones preliminares indican que la comunidad o parte de ella firmó un arrendamiento de tierras a la empresa y se retiró del sitio, pero otro grupo permaneció en el lugar. Estas familias fueron atacadas por guardias privados de la firma, quienes además quemaron viviendas y derribaron una escuela.

El abogado Reinaldo Lugo, representante de un grupo de nativos de la parcialidad Avá Guaraní, dijo que ampliará una denuncia contra el letrado Marcos Torales quien sería el propulsor del acuerdo con los nativos y la empresa, informó el corresponsal de Última Hora Édgar Medina.

Nativos de la parcialidad Avá Guaraní denuncian un supuesto caso de avasallamiento de una comunidad indígena, ubicada en la zona conocida como 3 de Julio Ysatí, situada a unos 110 kilómetros al noroeste de Ciudad del Este, en el distrito de Itakyry.

Los denunciantes acusan a funcionarios de la empresa Impasa de haber destruido una escuela pública y viviendas, luego de que un grupo de nativos haya sido reubicado en otra comunidad de la localidad de Yvyrarovana, departamento de Canindeyú.

La Policía informó que el líder nativo Luciano Villalba fue quien encabezó la quema de unos 15 ranchos precarios ubicados en el lugar, en la tarde del lunes último.

La comunidad indígena está ubicada a unos 110 kilómetros al norte de Ciudad del Este y es parte de un inmueble de 2.638 hectáreas con problemas de superposición de títulos, según los antecedentes.

El Instituto Nacional del Indígena no pudo defender las tierras, atendiendo a los antecedentes. Los conflictos en este sitio se iniciaron en el año 2009. En las redes sociales conmueve un video donde una niña de la comunidad describe temerosa la situación que les tocó vivir.

09 DE MAYO DE 2017 11:39

AUDIO DE DIARIO ABC COLOR, <http://www.abc.com.py/730am/a-la-gran-730/itakyry-policia-teme-nuevos-actos-vandalicos-tras-desalojo-de-indigenas-1591905.html>

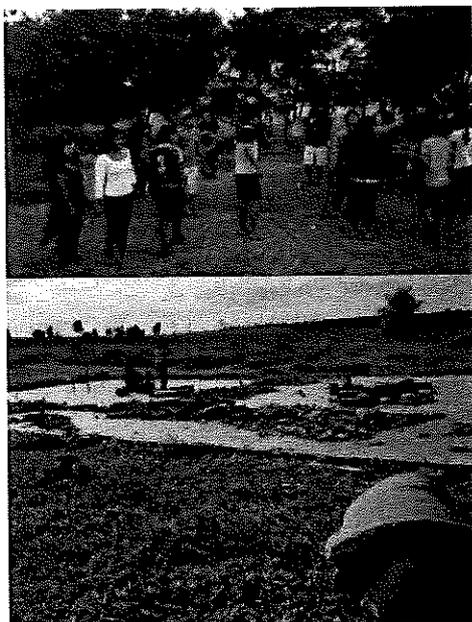
Itakyry: Policía teme nuevos "actos vandálicos" tras desalojo de indígenas

Los nativos de la Comunidad Ysatí, Itakyry que fueron atacados, se encuentran muy temerosos e indefensos, según declaró el Comisario Jorge Luis López. El efectivo policial prometió volver a la zona de conflicto para garantizar seguridad.

8 DE MAYO DE 2017

La clave.com, <http://laclave.com.py/index.php/2017/05/08/violento-desalojo-a-familias-indigenas-en-itakyry/>

Violento desalojo a familias indígenas en Itakyry



Unas 40 familias indígenas fueron desalojadas violentamente de la mano de un grupo de hombres contratados por la empresa alcoholera Impasa, ayer a la tarde, en de la comunidad indígena Ysatí, ubicado a unos 12 kilómetros de casco urbano de Itakyry. Los nativos señalaron que fueron víctimas de un atropello y advertidos a abandonar el lugar de parte de un grupo armado contratado por Impasa. Los desconocidos que invocaron una resolución judicial para proceder a a la quema y derrumbe de las viviendas, además de una escuela de madera.

Los nativos denunciaron que los uniformados de la comisaria 12 de Itakyry no les hace caso, supuestamente porque son sobornados por los empresarios de la empresa alcoholera.

Unas 6 viviendas fueron totalmente incineradas por el grupo que los afectados consideran "matones" a disposición de los empresarios.

8 DE MAYO DE 2017

RADIO ÑANDUTI, AUDIO <http://www.nanduti.com.py/2017/05/08/violento-desalojo-de-indigenas-en-itakyry-la-situacion-esta-empeorando/>

Violento desalojo de indígenas en Itakyry: "La situación está empeorando"

La empresa Impasa decidió hechar de sus tierras a los nativos que no aceptaron venderle sus lotes. Jorge González y Simón Oviedo relataron en 'Made In Paraguay' lo sucedido. Denunciaron que un niño del primer grado fue herido de bala y que los guardias de la firma desmantelaron la escuela.